

1. Información general sobre el alcance de la revisión ambiental y social de la CII La Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y la Netherlands Development Finance Company (FMO) realizaron un proceso inicial de debida diligencia del Proyecto del 22 al 26 de agosto de 2016. Por otra parte, la debida diligencia ambiental y social se llevó a cabo del 12 al 16 de septiembre con el apoyo de Arcadis, firma especializada en consultoría ambiental. La evaluación se preparó sobre la base de la revisión de información obtenida de fuentes primarias y secundarias contra las Normas de Desempeño (ND) de la Corporación Financiera Internacional (IFC). Específicamente, la CII revisó los diferentes informes de Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS) y fichas ambientales, documentos oficiales internos sobre las políticas y los procedimientos de Oleana. También realizó visitas a las plantaciones y operaciones y entrevistó a las partes interesadas dentro y fuera de Oleana (gerentes, trabajadores, proveedores y vecinos de las instalaciones de Oleana).

2. Categorización ambiental y social, y sus fundamentos Este es un proyecto categoría A de acuerdo con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII, pues podría tener impactos ambientales y sociales significativos y diversos.

3. Contexto ambiental y social Sudavesa se encuentra ubicada cerca de la ciudad de Tachina en la provincia de Esmeraldas. En la actualidad, la ciudad cuenta con una población de 4600 habitantes que dedican sus esfuerzos a la agricultura, la pesca y la ganadería, además de mano de obra para la ciudad de Esmeraldas. Las Golondrinas al igual se encuentra ubicada en la provincia de Esmeraldas, pero cerca de la ciudad de Simón Bolívar. La ciudad tiene cerca de 2700 habitantes y la mayoría de la población trabaja en la agricultura (palma, cacao, fruta de la pasión, plátano, mandioca y otros cultivos). La población también depende del empleo generado por las empresas La Sexta, Palmeras de los Andes y Botrosa. Extracosta se encuentra ubicada en la ciudad de Pueblo Viejo, en la provincia Los Ríos. La región Pueblo Viejo es la principal productora de plátano de la provincia de Los Ríos, pero también produce cacao, frutas tropicales, café y productos de ciclo corto, como arroz, maíz, soja y tomate.

4. Riesgos e impactos ambientales, y medidas propuestas de mitigación y compensación

4.1. Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales Oleana presentó las Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social (EIAS) de Sudavesa, Extracosta y Las Golondrinas al Ministerio del Ambiente. Con la asistencia de Arcadis, Oleana, la CII y la FMO revisaron las EIAS para asegurar que el Proyecto cumpla con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII. Según lo requerido por la CII, Oleana actualizará las EIAS para cumplir con las mejores normas internacionales. Oleana deberá diseñar un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS), que incluye varios componentes, algunos de los cuales ya fueron desarrollados e implementados. La Empresa ya desarrolló una política ambiental y social, planes de preparación ante emergencias, y se encuentra desarrollando otros componentes, como programas de gestión ambiental y social, capacidad organizativa, participación de las partes interesadas, procedimientos de comunicación externa y mecanismos de atención de quejas, y procedimientos de presentación de información y monitoreo. El SGAS de la Empresa deberá verificarse mediante la certificación ISO 14001. Oleana cuenta con un grupo de políticas empresariales, específicamente: ambientales, de salud y seguridad en el trabajo, de derechos humanos en el trabajo y de sostenibilidad. Deberá considerarse la implementación de un proceso de divulgación más amplio como parte del lanzamiento de la nueva marca. En la actualidad, los procedimientos de evaluación del impacto social y ambiental parecen basarse en la Ley de Gestión Ambiental ecuatoriana (que incluye procedimientos para obtener una licencia ambiental) y, como parte del préstamo de la CII, Oleana diseñará procedimientos para evaluar el impacto social y ambiental de sus operaciones de acuerdo con las mejores prácticas internacionales. Deben desarrollarse planes de gestión ambiental que incluyan procedimientos para poder implementar revisiones y tareas de monitoreo más sólidas, que no se están llevando a cabo con regularidad, excepto por lo exigido por el Ministerio del Ambiente de Ecuador, básicamente en relación con el cumplimiento de los requisitos regulatorios de las emisiones atmosféricas y el vertido al agua. Los planes deben incluir la compilación de informes periódicos para asegurar que la gerencia de Oleana sea informada sobre los resultados de los programas oportunamente y pueda sustentar el proceso de toma de decisiones de forma confiable, objetiva y con bases científicas. Los planes de emergencia y

contingencia parecen estar establecidos de manera apropiada y durante las visitas a las plantas de extracción se observó que las rutas de evacuación y los puntos de encuentro están bien señalizados. La revisión de la información indicó que el personal estaba bien capacitado. Además, se observó que, en la mayoría de los casos, las instalaciones estaban limpias y organizadas, y los pasajes no estaban bloqueados con materiales no relacionados con la producción. Los planes de monitoreo se encuentran en sus etapas iniciales de desarrollo y no se realizaron regularmente en las plantas de extracción y las plantaciones. Deben mejorarse los planes de monitoreo de las emisiones, los niveles de eficiencia en cumplimiento con las normas de la IFC, la gestión de residuos sólidos y la salud y seguridad en el trabajo. Durante el último año, Oleana formó un sólido equipo ambiental que maneja las operaciones diarias de las plantas de extracción. El mismo equipo también es responsable de las cuestiones de salud y seguridad en el trabajo, además de los programas de sostenibilidad. Participan en actividades de capacitación regularmente. El equipo se beneficiaría de capacitaciones para mantener buenas relaciones con la comunidad y de la contratación de un especialista en temas sociales y de relación con la comunidad, que serán un requisito de la CII. Una de las necesidades más importantes en relación con los aspectos sociales del SGAS es la definición y la existencia de un Plan de Participación de la Comunidad. La divulgación de información y la consultoría proactiva permanente constituyen diferentes acciones y ambas deben considerarse en el Plan. Debe desarrollarse un mecanismo de atención de quejas para las partes interesadas externas. El trabajo de las Unidades de Servicio al Proveedor (USP) le ayudó a la Empresa a construir una relación estrecha con sus proveedores, por lo que recomendamos extender este trabajo a las otras partes interesadas, en especial a las comunidades vecinas ubicadas en las plantas extractoras. Existe la oportunidad de optimizar los canales de comunicación existentes para compartir las aspiraciones y los conocimientos técnicos en sostenibilidad con la cadena de abastecimiento. Recientemente, Oleana lanzó una versión preliminar de su nueva página web, en la que informa sobre su desempeño ambiental y social. Según los requisitos de la CII, la Empresa incrementará la presentación de información y comunicación con la alta gerencia, además de con las comunidades cercanas a la planta de extracción.

4.2. Trabajo y condiciones laborales

Oleana cuenta con políticas de recursos humanos integrales y todas ellas se incluyen en el "Manual de Políticas Internas". Se verificó que Oleana cumple con las obligaciones contractuales, el pago de las cargas sociales, la libertad de asociación y otros requisitos incluidos en la legislación laboral de Ecuador. Oleana no ha implementado ningún sistema de atención de quejas a nivel empresarial. No obstante, se encontraron algunas iniciativas. A medida que la Empresa avanza en la estandarización de procedimientos, la Empresa necesita contar con un sistema que responda todas las preguntas y quejas, y que también analice las inquietudes de los trabajadores para poder mejorar continuamente. Oleana se comprometió a emplear solamente a personas mayores de 18 años y no emplea trabajo forzoso. Sin embargo, no se cuenta con herramientas para evaluar y monitorear estos compromisos entre sus proveedores. Por pedido de la CII, Oleana promoverá y monitoreará a los proveedores de acuerdo con las políticas de Oleana en relación con el trabajo forzoso y el empleo de menores. El personal dedicado a la salud y seguridad en el trabajo se centra en lograr el cumplimiento de las reglamentaciones ecuatorianas recientemente establecidas. Hoy en día, Oleana utiliza un enfoque metódico para realizar el seguimiento del avance de los diferentes elementos, que incluyen procedimientos de administración, técnicos, de talento humano y operativos básicos. Oleana desarrollará e implementará un Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el trabajo a nivel empresarial que se utilizará en cada instalación operativa y actividad relacionada con la construcción según la norma OHSAS 18001. Además de preparar un Sistema de Salud y Seguridad en el trabajo, Oleana debería continuar trabajando para desarrollar un programa firme para el monitoreo, el revisión y la implementación de acciones correctivas que resulten adecuados, y para informar a la alta gerencia. De conformidad con las reglamentaciones ecuatorianas, Oleana informa cuando ocurren accidentes en cualquiera de sus instalaciones operativas en las que se experimenta alguna pérdida de tiempo. La Empresa mantiene una base de datos y realiza el seguimiento de estas actividades en detalle. Sin embargo, no existe una práctica relacionada con el registro del número

de accidentes y/o incidentes en los que los trabajadores reciben primeros auxilios o tratamiento médico y luego regresan a trabajar el mismo día o al día siguiente, es decir, sin pérdida de tiempo; tampoco registra los cuasi accidentes. Debería establecerse una base de datos que incluya esta información, ya que el análisis de estos eventos puede generar importantes oportunidades de mejorar el desempeño, hacer que se aprendan lecciones y compartir conocimientos con otros trabajadores, además de facilitar la capacitación, entre otras cosas. Debido a que las operaciones requieren una gran cantidad de mano de obra, las prácticas actuales empleadas en todos los aspectos del manejo de los árboles y la cosecha de frutas generan un sinnúmero de lesiones por caídas repentinas (por ejemplo, durante la carga y descarga de la fruta), accidentes con herramientas cortantes y materiales en caída, e interacciones con serpientes venenosas. La posibilidad de que se den lesiones repetidas de hombro y espalda también se debe a las actividades físicas que implican el traspaso manual de grandes racimos de fruta. Estas posibilidades se combinan con la falta de uso generalizado de equipos de protección. Deben llevarse a cabo análisis de esas actividades físicas e identificarse las mejores prácticas (incluida la capacitación en ergonomía). De hecho, Oleana menciona estos análisis como parte de la política de la Empresa en relación con la salud y la seguridad de los trabajadores ("Política de Seguridad y Salud en el Trabajo"). La Empresa diseñó oficinas de USP para trabajar con los productores privados y asistirlos en el desarrollo de nuevas plantaciones, asesorarlos en materia bancaria, transferirles tecnología, capacitarlos e incrementar la productividad. Todos los propietarios de las plantaciones que fueron entrevistados tuvieron comentarios positivos respecto del apoyo brindado por las USP y mencionaron las actividades de capacitación recientes ofrecidas por las mismas.

4.3. Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación a. Eficiencia del uso de los recursos

Actualmente, no queda claro si las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del cliente exceden las 100.000 toneladas de CO₂ por planta por año. Claramente, el mayor aportante de GEI es el metano generado en las lagunas de tratamiento de las aguas residuales de cada planta de extracción. Se están revisando los planes para capturar el metano y generar energía a partir de este. Todas las plantas extractoras miden las emisiones atmosféricas cada seis meses. De acuerdo con la legislación ecuatoriana, los parámetros de cumplimiento son: partículas en suspensión, emisiones de contaminantes (SO_x, NO_x, CO₂), ozono y ruido.[1] Las mejores técnicas disponibles (MTD) requieren la aplicación de procesos que aseguren que los niveles de emisión sean de 5-20mg/Nm³ para las partículas en suspensión. A pesar de los esfuerzos de Oleana para mejorar el control y la prevención de las emisiones atmosféricas, la Empresa deberá implementar más medidas para asegurar el cumplimiento de las mejores prácticas internacionales[2]. Todos los procesos que se llevan a cabo en La Sexta están de acuerdo con los lineamientos de las MTD para la reducción de las emisiones sonoras, incluidos el diseño, la operación y el mantenimiento de equipos seleccionados. Las otras dos plantas no muestran pruebas ni resultados relacionados con el ruido en relación con los procesos de esterilización, clarificación y trillado. Aunque los planes propuestos para los nuevos proyectos hacen que cumplan con las especificaciones de las MDT de la UE relacionadas con el control del ruido, deberá monitorearse la situación cada seis meses mediante mediciones realizadas en cada uno de los procesos. En la actualidad, las operaciones de Oleana únicamente utilizan fibra en las calderas para la generación de vapor. Se recibe la electricidad de la red y la Empresa cuenta con generadores que funcionan con diésel para emergencias. Este es el sistema energético de todas las plantas extractoras de Oleana. En general, parece que la utilización de la energía eléctrica en todas las operaciones de Oleana resulta eficiente, aunque pareciera ser posible implementar mejoras. Los lineamientos de las MTD para la generación y el uso de la energía recomiendan la utilización de cogeneración en el sector alimenticio; no existe cogeneración en las instalaciones actuales ni en las propuestas. En este momento la energía de Ecuador se encuentra subsidiada por el gobierno, lo que hace que la cogeneración resulte una opción más costosa en comparación. No obstante, la implementación de cogeneración en una planta extractora de aceite de palma podría traducirse en una eficiencia aun mayor de la utilización total de la energía. Oleana deberá realizar una evaluación técnica y financiera para el desarrollo de un enfoque integrado respecto del

abastecimiento de energía, preferentemente mediante cogeneración de energía que reúna los residuos de la biomasa y metano resultante del tratamiento de las aguas residuales. La fuente de captura de agua en todas las plantas extractoras son los pozos. Luego se trata en una planta de tratamiento de agua y se utiliza en procesos y para el consumo humano. En promedio, Oleana utiliza 0,7 m³agua/ton racimos de frutas frescas, valores que se considera se encuentran dentro de un rango normal. Sin embargo, no se evalúa ni monitorea la calidad o la cantidad de agua. Oleana deberá diseñar planes de gestión del agua y establecer programas de monitoreo de la calidad y la cantidad del agua (aguas de superficie y aguas subterráneas). En relación con el tratamiento de aguas residuales en las plantas de extracción, el sistema de tratamiento de efluentes incluye dos partes principales, la sección anaeróbica y el proceso de estabilización aeróbica antes de la descarga final del efluente de las plantas para el riego de las plantaciones. No se considera la captura de biogás en ningunas de las plantas extractoras. Aunque las tres plantas extractoras cumplen con los requisitos de las MTD respecto al método correcto de aguas residuales, ninguno de ellos cumple con los lineamientos de tratamiento de la calidad de las aguas residuales de las MTD para alimentación, bebida y leche (ABL). Las MTD para ABL no consideran el uso del efluente de las plantas para el riego en las plantaciones. La legislación ecuatoriana no permite la descarga de las aguas residuales tratadas en cursos de agua; por lo tanto, la única alternativa es el reciclaje del efluente de las plantas extractoras. Todas las plantas deben capturar el metano por medio de una gestión adecuada del efluente de las plantas extractoras. La mejor práctica sería utilizar el metano para la producción de electricidad u otros productos de valor agregado, pero aun si no se lo utiliza con fines beneficiosos, el metano capturado podría someterse a un proceso de combustión para evitar las emisiones de GEI. Se recomienda la realización de un estudio de viabilidad de cogeneración a partir de las fibras y cáscaras para alcanzar la autosuficiencia eléctrica y generar vapor. Los subproductos del aceite de palma generados por medio del proceso del molino de extracción no pueden utilizarse con fines beneficiosos en su totalidad. Los troncos y las hojas quedan en la plantación para su reciclado como nutrientes, pero se observó que se estaban descomponiendo y que no se estaba llevando a cabo adecuadamente el proceso de reciclaje de los nutrientes. A veces los racimos de fruta vacíos se llevan a la plantación o quedan apilados en los campos. La cachaza de palma se utiliza como combustible en el proceso de combustión en las calderas de las plantas extractoras. Oleana no tiene implementadas buenas prácticas para la conversión de estos desechos en productos útiles por medio de trituración, troceado o peletización.

b. Prevención de la contaminación No existe un plan de gestión de los residuos sólidos específico ni pruebas de que estén implementándose buenas prácticas. El enfoque actual del programa de gestión de residuos es satisfacer los requisitos locales relacionados con los residuos peligrosos. Será necesario implementar un plan más integral que incluya todos los flujos de residuos basado en las tres "R" (reducir, reutilizar y reciclar). Las principales normas internacionales (incluida la Política OP-703 del BID y La Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible [RSPO por sus siglas en inglés]) evitan las sustancias (ingredientes activos) clase 1a (extremadamente peligrosas) y clase 1b (altamente peligrosas). La RSPO también recomienda no utilizar Paraquat, pero se encontraron algunos productos en las granjas.

4.4. Salud y seguridad de la comunidad

a. Salud y seguridad de la comunidad La emisión de contaminantes de las calderas generados a partir de la utilización de biomasa tiene un impacto ambiental y para la salud pública, en primer lugar debido a la liberación de partículas en suspensión. Deben modificarse todas las calderas y ubicarse sistemas de control de contaminación del aire en las instalaciones existentes. Deben tomarse medidas para que todas las instalaciones actuales y nuevas cumplan con las mejores prácticas internacionales. El tránsito tiene un impacto importante durante las horas pico de operación en el caso de las plantas extractoras y los centros de acopio. Los caminos no cuentan con señalización clara y específica para una adecuada gestión del tránsito en algunas de las plantas extractoras. Se recomienda la incorporación de medidas de gestión para abordar el posible impacto en materia de seguridad en las rutas. Desde la perspectiva de todos los entrevistados, las plantas extractoras y las plantaciones tenían un impacto económico positivo en el territorio, ya que ofrecían diversas oportunidades laborales. Oleana también se consideraba un buen lugar de trabajo. Además,

se desarrollaron pequeños negocios cerca de la planta, lo que promueve los emprendimientos y aviva la economía local. b. Personal de seguridad Oleana utiliza personal interno para la seguridad y también contrata servicios de seguridad en algunas de las instalaciones de Oleana. Oleana deberá adoptar los principios de proporcionalidad y buenas prácticas internacionales en relación con la contratación, las reglas de conducta, la capacitación, el equipamiento y el monitoreo de esos empleados y deberá cumplir con las leyes ecuatorianas. c. Responsabilidad Social Corporativa Entre las acciones de sostenibilidad observadas e informadas por Oleana, podemos resaltar en particular el trabajo de las USP. Sus tareas se desarrollan para darles apoyo a las plantas extractoras y proveedores relacionados, y busca contribuir al desarrollo de los pequeños productores, considerando que forman parte de la cadena de abastecimiento de Oleana. Los profesionales de esta unidad les brindan asesoramiento técnico y financiero a los productores y colaboran con ellos en la solicitud de las licencias ambientales, además de capacitarlos en diferentes temas.

4.5. Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

La tierra que utiliza Oleana en la actualidad está zonificada para la agricultura y Oleana fue su propietaria, en promedio, durante más de 10 años. No existen asuntos relacionados con el reasentamiento o el desplazamiento económico que deban resolverse y no hay presencia de pueblos indígenas en el área del Proyecto. En el presente, Oleana no planea comprar nuevas granjas para convertirlas en plantaciones de aceite de palma, pues deberá solicitar una compensación de 1 a 1 o hasta de 1 a 2 de acuerdo con los lineamientos de la RSPO. Sin embargo, si hubiera una buena oportunidad, Oleana compraría tierras convertidas considerando el tema de la compensación. Si hábitats de bosque nativo deben convertirse, entonces deberá realizarse la compensación considerando la compensación de biodiversidad de acuerdo con la ND.6. Oleana está diseñando junto con el Ministerio del Ambiente, Conservación Internacional, el PNUD y REDD+, un programa de productos primarios sostenibles en el que se busca convertir pastizales en plantaciones de palma, cacao, café, y áreas ganaderas. Es posible que esta conversión incluya tierras convertidas después de 2005. La idea del proyecto es reducir la presión sobre el bosque y crear fuentes de ingreso para los habitantes locales, incluido un programa para detener la deforestación. Además, la Empresa está centrada en la mejora de la productividad en las granjas existentes, incluidas aquellas cuyos propietarios son productores locales, a través del programa de las USP. Esto incluye brindar apoyo directo en todos los aspectos de la gestión y mejora de la plantación, incluidos los lineamientos sobre el uso de híbridos, la transferencia de tecnología y la capacitación. Se anticipa que posiblemente solo deberá reubicarse una familia. No obstante, la Empresa va a reunirse con la familia para poder llegar a un acuerdo en relación con las opciones de reasentamiento de acuerdo con los requisitos de reasentamiento de la IFC.

4.6. Conservación de la biodiversidad y los hábitats naturales

Las operaciones de Oleana se encuentran en tres regiones principales: Zona Costa Norte, Zona Costa Sur y Zona Oriente, cubiertas por las plantas de extracción ubicadas en Teobroma, La Sexta y Río Coca, respectivamente. La mayoría (>80%) del suministro de frutos de la palma a estas plantas se deriva de productores privados, formados por 2.000 terratenientes con un total de aproximadamente 44.000 hectáreas de plantaciones. Las plantaciones de la Empresa dentro del grupo Oleana están operadas por Agrícola Entreríos y Alcopalma, formadas por 12 granjas, que suman casi 3.500 hectáreas de plantaciones. Los productos agrícolas base de la industria del aceite de palma insumen gran cantidad de mano de obra, y la mecanización es mínima. Los procedimientos específicos utilizados en las granjas están regidos por un excelente grupo de procedimientos diseñados por Oleana (por ejemplo, el "Manual de Procesos Agrícolas" [MPA]); sin embargo, estos procedimientos no fueron implementados de manera consistente, en especial en las granjas de los productores privados proveedores de Oleana. La mayoría de las granjas operan como lo han venido haciendo desde su establecimiento. La protección y la preservación de la biodiversidad se encaran mediante los requisitos de la licencia ambiental nacional (Ministerio del Ambiente de Ecuador), que exigen que cada granja obtenga una licencia ambiental (≥ 75 ha) o una ficha ambiental (< 75 ha). La mayoría de las granjas de Oleana las obtuvieron y en la actualidad Oleana está trabajando con las granjas de los productores privados para asegurar el cumplimiento de este requisito. Deberán implementarse requisitos adicionales

como parte del proceso de certificación de Oleana. En la actualidad, Oleana no cuenta con un proceso social y ambiental formal para las granjas existentes o nuevas; (1) no se trata la biodiversidad de forma específica más allá que mediante el proceso de obtención de licencias ambientales; (2) la gestión de los hábitats naturales se identifica como parte de los requisitos para la obtención de licencias ambientales, pero no existe una evaluación permanente o general de estos hábitats (más allá del seguimiento de las potenciales licencias), en relación a las funciones del paisaje (por ejemplo, los corredores), no existe evaluación alguna de los hábitats naturales contiguos ni parecen haberse realizado consultas a las partes interesadas; (3) no se identifican ni controlan las especies exóticas. A pesar de esto, en 2017, Oleana se comprometió a desarrollar una evaluación de los Altos Valores de Conservación (AVC), de acuerdo con lo requerido por la RSPO, que incluye un plan de gestión para las áreas que califiquen como de AVC. Sin embargo, en estos documentos se tratarán los temas relacionadas con el manejo de la biodiversidad, los hábitats naturales y la identificación y el control de las especies.

a. Gestión sostenible de los recursos naturales vivos El proceso de extracción separa los raquis/tusas de la fruta y este material se devuelve a las granjas para ser ubicado en la copa de los árboles para la fibra, el suministro de nutrientes y el control de los insectos. Las hojas recortadas de las palmas también se utilizan para la fibra y el control de la maleza en las granjas. No existe ninguna certificación independiente de gestión sostenible de los recursos acuáticos y el uso de las normas ecuatorianas o de la RSPO para la utilización de la generación natural en las zonas riparias no se aplica de manera consecuente. Además, Oleana todavía debe utilizar sistemas de gestión basados en sistemas de información geográfica (SIG) apropiados. Ahora existe una norma para el desarrollo, la operación y la gestión de plantaciones, en especial en las industrias de la forestación y las plantaciones.

b. Cadena de abastecimiento Oleana opera un Sistema de Gestión de la Cadena de Abastecimiento eficiente de manera homogénea. Esta incluye la generación de facturas de la granja de origen, la condición y el valor de los racimos de frutas en el momento de la entrega, y la transmisión de datos sobre el origen, la fecha, la condición de la fruta y el peso en la extractora. La única debilidad de este Sistema de Gestión de la Cadena de Abastecimiento es la falta de un mecanismo de auditoría o respaldo para asegurar la prueba del origen de la fruta.

c. RSPO Oleana y los productores privados que abastecen a Oleana no trabajan de acuerdo con la mayoría de los requisitos de la RSPO. Por lejos, la necesidad más importante de estos incumplimientos es la ausencia de documentación relacionada con todos los aspectos de la gestión y operación de las plantaciones, que incluyen: capacitación operativa, y salud y seguridad; registros del número, la ubicación y el tipo de accidentes e incidentes de los trabajadores; los montos de los agroquímicos utilizados en las granjas y el destino de los químicos y el embalaje; los mapas y planos de las granjas con las características del suelo y los tipos de terreno frágil; las actividades de las granjas, incluidos los cronogramas de las cosechas, entre otros; evaluaciones de nutrientes y tipo de suelo, y un análisis del cambio del uso de la tierra de las granjas desarrolladas recientemente por los productores privados. Otras necesidades incluyen la ausencia de un proceso de auditoría/revisión sistemático de los productores privados y las granjas que sean propiedad de empresas por parte de Oleana; insumos de primeros auxilios no estandarizados disponibles en todas las granjas; falta de capacitación de los primeros intervinientes; ausencia de estudios y monitoreo de la vegetación nativa/vida silvestre, y ausencia de monitoreo y evaluaciones de la cantidad y la calidad del agua. Oleana y sus proveedores no utilizan fuego para preparar la plantación, sin embargo falta información en relación con el equilibrio de las emisiones de efecto invernadero y el uso de combustible fósil. Oleana diseñará e implementará un marco para la obtención de la certificación de la RSPO.

4.7. Pueblos indígenas No se identificaron asentamientos indígenas en las áreas de influencia. Durante las visitas al lugar (operaciones, sitios de proyectos y plantaciones) no se encontraron pruebas de los efectos que pudieran tener las actividades y operaciones de Oleana en las comunidades y los pueblos indígenas. Los proyectos actuales de Oleana (Sudavesa y Extracosta) no se encuentran ubicados cerca de grupos o pueblos indígenas. Además, las leyes ecuatorianas no permiten utilizar, comprar, alquilar o participar en ninguna práctica ni en tierras ancestrales ni en tierras comunales.

4.8. Patrimonio cultural La legislación ambiental de Ecuador considera la emisión

del certificado de intersección por parte del Ministerio del Ambiente, mediante el cual certifica si el proyecto, trabajo o actividad intercepta o no la existencia de áreas de importancia natural y cultural. Este certificado es el primer requisito para comenzar el proceso de reglamentación ambiental y la emisión de la licencia ambiental. En el caso de Oleana, todas las operaciones y solo algo más de la mitad de las plantaciones (de acuerdo con los datos, 19 de 36) ya cuentan con el certificado de intersección. No se encontraron indicios de que las operaciones o plantaciones de Oleana estuvieran ubicadas en áreas de posible patrimonio cultural. A pesar de esto, Oleana desarrollará un procedimiento de hallazgo fortuito en el que se implementará un monitoreo periódico para que, en caso de que ocurriera un descubrimiento arqueológico, se prepare un informe y se tomen medidas.